

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FACILES
Y AL INSTANTE SOLFINST
DEMANDADO: JAIME RIOS
RADICACION: 6300140030082019-00625-00

Teniendo en cuenta el oficio allegado por Colpensiones el 12 de enero de 2022, se ordena por secretaría librar nuevo oficio comunicando la medida de embargo, pero atendiendo cada uno de los puntos indicados por la entidad en dicho oficio.-

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL 04 DE FEBRERO DE 2022



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **06f3f72ca4cc701c9165ef02c14aa749e4bc75e99c31c6116d2868c9bdacc06d**

Documento generado en 03/02/2022 09:28:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>